

Versión Estenográfica de la Sexta Sesión Especial del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, celebrada vía remota.

Ciudad de México, a 17 de febrero de 2022.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Buenas tardes.

Siendo las 15 horas con 7 minutos de este 17 de febrero de 2022, iniciamos la Sexta Sesión Especial del Comité de Radio y Televisión, correspondiente a este año.

Solicito a la Secretaria Técnica del Comité, verifique la asistencia para confirmar el quórum necesario para sesionar.

Lic. Claudia Urbina: Muchas gracias.

Buenas tardes a todas y todos.

Pasaré lista.

Consejera Adriana Favela.

Consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Presente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Presente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Presente, Secretaria.

Buenas tardes a todas y a todos.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Presente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Le informo que están presentes cuatro de los cinco integrantes...

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Se le dejó de escuchar, señora Secretaria.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Presidente, ya estoy aquí, discúlpeme, no tenía Internet.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Llegó justo a tiempo, consejera, estamos apenas empezando el pase de lista.

Y parece que así vamos a estar unos momentos.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Bueno, pues ya aquí estoy ya.

Gracias, Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Al contrario, gracias a usted.

Lic. Claudia Urbina: ¿Ya se me escucha?

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Sí, ya se le escucha.

Lic. Claudia Urbina: Yo no alcanzo a escuchar esto.

Me voy a conectar a mi teléfono, si me permiten cinco segunditos, por favor.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Adelante.

Lic. Claudia Urbina: ¿Me escuchan?

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Sí.

Lic. Claudia Urbina: Una disculpa, okey.

Buenas tardes.

Sí, consejera Favela, ya la tengo en asistencia y consejero Espadas, le informo que están presentes la totalidad de los integrantes con voto de este comité.

Ahora, pasaré lista a las representaciones de los partidos políticos.

Partido Acción Nacional.

Representante del PAN: Presente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido Revolucionario Institucional.

Representante del PRI: Presente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido de la Revolución Democrática.

Representante del PRD: Presente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: Buenas tardes a todas y todos.
Presente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: Presente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, buenas tardes.

Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Buenas tardes a todas y a todos. Presente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, buenas tardes.

Morena.

Representante del Partido Morena: Buenas tardes a todas y a todos.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Están presentes la totalidad de las representaciones de los partidos políticos,
Consejero Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Se declara legalmente instalada la sesión.

Le pido, por favor, señora Secretaria, presente el orden del día y lo someta a votación.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El orden del día previsto para esta sesión ha sido circulado con anterioridad, por lo que procedería a someterlo a la consideración de las personas integrantes de este comité.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Ciudadanas integrantes de este comité, está a su consideración el orden del día.

No habiendo intervenciones, le solicito señora Secretaria, consulte si se aprueba el orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del orden del día.

PAN.

Representante del PAN: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

PRI.

Representante del PRI: A favor del consenso.

Lic. Claudia Urbina: PRD.

Representante del PRD: A favor, también.

Lic. Claudia Urbina: PT.

Representante del Partido del Trabajo: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Morena.

Representante del Partido Morena: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Presidente, existe consenso de las representaciones.

Ahora consulto a las y los consejeros electorales, integrantes de este comité, si se aprueba el orden del día.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Es aprobado, Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Por favor, señora Secretaria, desahogue el primer punto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El primer asunto del orden del día, se refiere a la Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se modifica el diverso INE/ACRT/07/2022 en relación con las pautas para la transmisión de los mensajes de los partidos políticos, candidaturas...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Pate

... se modifica el diverso INE/ACRT/07/2022 en relación con las pautas para la transmisión de los mensajes de los partidos políticos, candidaturas independientes y autoridades electorales correspondientes al proceso electoral extraordinario para la elección de las personas integrantes de los ayuntamientos en los municipios de Santa Cruz Xoxocotlán y San Pablo Villa de Mitla en el estado de Oaxaca.

Resulta importante precisar que se les circulo con antelación una fe de erratas en la consideración 36 del proyecto, específicamente en la columna del porcentaje correspondiente al 70 por ciento, resultados de la última elección de diputados locales, así como las fracciones sobrantes. Subrayo que este cambio no modifica el cálculo de promocionales asignados a cada uno de los partidos.

También le informo que se recibieron observaciones de forma y algunas sugerencias por parte de la oficina de la Consejera Dania Ravel, mismas que son procedentes.

Y si me permite, presentaré el punto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El cuatro de febrero de 2022 el Consejo General de este Instituto emitió el acuerdo por el que se aprobó el catálogo nacional de emisoras para los procesos electorales extraordinarios correspondientes a la elección de una diputación en el estado electoral local 01, con cabecera en Acatlán de Pérez Figueroa y de las personas integrantes de los ayuntamientos en los municipios de Santa María Mixtequilla, Reforma de Pineda, Santa María Xadani, Santiago Laollaga, Chahuities, Santa Cruz Xoxocotlán y San Pablo Villa de Mitla, en el estado de Oaxaca, así como las pautas para la transmisión de los mensajes de los partidos políticos, candidaturas independientes y autoridades electorales.

En dicho instrumento se facultó al Comité de Radio y Televisión para realizar los ajustes pertinentes para su debido cumplimiento y aprobar las pautas de las elecciones extraordinarias de las personas integrantes de los ayuntamientos de Santa Cruz Xoxocotlán y San Pablo Villa de Mitla, en el estado de Oaxaca.

Lo anterior, en virtud de que la nulidad de las elecciones se encuentra firme y son de obligatoria realización.

En este contexto, luego de las sentencias dictadas dentro de los incidentes de incumplimiento de la Sala Superior y la Sala Regional Jalapa del Tribunal Electoral el 13 de febrero de 2022, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca emitió el calendario y la convocatoria para las elecciones extraordinarias de los municipios que se encontraban pendientes.

En tal virtud, el proyecto contempla los siguientes aspectos:

Las pautas correspondientes al catálogo de los municipios de Santa Cruz Xoxocotlán y San Pablo Villa de Mitla.

El calendario aprobado por el OPL es distinto al emitido previamente para el resto de los procesos electorales extraordinarios en lo que corresponde a los periodos de precampaña e intercamapaña.

Para las emisoras que darán cobertura a la elección de la gubernatura y de las personas integrantes de los ayuntamientos en los municipios de Santa Cruz Xoxocotlán y San Pablo Villa de Mitla, es aplicable el escenario C aprobado por el Consejo General, esto es, se destinará 63 por ciento del tiempo para la gubernatura, y el 37 por ciento restante para la elección de ayuntamientos.

Así, en los procesos extraordinarios de los ayuntamientos señalados, se les otorga a los otrora partido político nacional Encuentro Solidario, Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México, tiempo en radio y televisión únicamente en el 30 por ciento la distribución igualitaria en atención a que postularon candidaturas durante el proceso local pasado.

Sin embargo, debe precisarse que Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México no postularon candidaturas en el municipio de San Pablo Villa de Mitla en el proceso electoral pasado, por lo que únicamente podrán asignar promocionales relativos a las candidaturas de las personas integrantes del ayuntamiento de Santa Cruz Xoxocotlán.

La fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión es el 18 de febrero, y el inicio de la vigencia de las pautas que por este medio se modifican es a partir del 24 de febrero.

En este sentido, se pone a su consideración el proyecto señalado.

Es cuanto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Ciudadanas integrantes de este comité, está a su consideración el proyecto de acuerdo presentado.

Tiene la palabra el licenciado del Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: Jesús Estrada, sí, es que estoy en una máquina que no es mía.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Jesús Estrada.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias, consejero.

El Partido del Trabajo acompaña este acuerdo del Comité de Radio y Televisión en función de que los cálculos que se han hecho para el reparto de los *spots* y la asignación de las emisoras, que son un total de 91, es decir, no es un tema menor, son dos municipios, pero operarán 91 emisoras de radio y televisión, 51 en radio y 40 en televisión, lo cual a nosotros nos ofrece un panorama muy atractivo para la promoción de nuestro partido.

Solo en campaña tendremos dos mil 821 *spots*, que son muy bienvenidos.

Entonces, acompañamos este proyecto...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

... solo en campaña tendremos dos mil 821 *spots*, que son muy bienvenidos.

Entonces, acompañamos este proyecto de acuerdo, en el entendido de que se unen estos municipios en Oaxaca a los cinco que ya existían.

Entonces, en Oaxaca habremos de celebrar ocho elecciones extraordinarias, tres en Puebla, cuatro en Veracruz y seis en Chiapas, con lo cual ya hace hasta el momento de manera simultánea 21 municipios en elecciones extraordinarias.

Y estamos de acuerdo en entregar pues mañana, mañana es 18 de febrero, pues el material para poder operar en estas 91 emisoras de radio y televisión.

Gracias, consejero, es todo.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias representante, ¿alguien más desea intervenir?

Bien, no habiendo más intervenciones, señora Secretaria, se sirva consenso y posteriormente la votación correspondiente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del proyecto de acuerdo sometido a su consideración.

Partido Acción Nacional

Representante del PAN: En pro del consenso, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Partido Revolucionario Institucional.

Representante del PRI: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Partido de la Revolución Democrática.

Representante del PRD: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: Partido Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: A favor del consenso.

Lic. Claudia Urbina: Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: En contra por la no distribución del 70 por ciento proporcional.

Lic. Claudia Urbina: Morena.

Representante del Partido Morena: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Le comento, señor Presidente que no existe consenso y se cuenta con el apoyo de las representaciones de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Morena.

Ahora consulto a las y los consejeros electorales integrantes de este comité si se aprueba el proyecto de acuerdo mencionado.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejera Ravel.

Regreso con...

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Ah, gracias.

Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejero Espadas.

¿Consejero Espadas?

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: ¿Me oyen?

Lic. Claudia Urbina: Sí.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Ah, a favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de votos de las y los consejeros electorales integrantes de este comité.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Sírvase, por favor, presentar el siguiente punto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: El siguiente asunto del orden del día de esta sesión corresponde al Recuento de los acuerdos asumidos por este comité.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Dé cuenta de los mismos, por favor.

Lic. Claudia Urbina: Los acuerdos se aprobaron en cada uno de los puntos abordados con anterioridad, señor Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Ciudadanas integrantes de este comité, se han agotado los asuntos del orden del día, por lo que siendo las 15 horas con 20 minutos del 17 de febrero de 2022 se levanta la sesión.

Muchas gracias por su asistencia y participación.

Conclusión de la Sesión